



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 172/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Educativa "Héroes de la Distancia", fue fundada el 9 de marzo de 1989, llevando el denominativo en homenaje a los valientes excombatientes de la Guerra del Chaco.

Que, la Unidad Educativa "Héroes de la Distancia", fue creada con la intención de cubrir la creciente demanda de la población estudiantil de Cobija del Departamento de Pando. En su etapa inicial contó con ciento ochenta y dos alumnos, alcanzando un gran prestigio bajo la dirección de su plantel docente.

Que, la Unidad Educativa "Héroes de la Distancia", promueve la formación integral de su alumnado, cultivando la práctica de valores ético-morales con honestidad, responsabilidad, dinamismo y amplia visión vocacional en todos sus ciclos.

Que, el Ministerio de Educación a través de su Registro de Unidades Educativas RUE, certifica que la Unidad Educativa "Héroes de la Distancia", pertenece al área curricular de educación formal, de dependencia fiscal o estatal, contando con los niveles Inicial, Primario y Secundario.

Que, la Unidad Educativa "Héroes de la Distancia" por su invaluable apoyo a la educación y en merito a su compromiso institucional a través de la calidad y excelencia, es merecedora de un justo homenaje.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al parágrafo III del artículo 165 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa "Héroes de la Distancia"**, de la ciudad de Cobija, en conmemoración de sus veintinueve años de vida institucional al servicio de la educación boliviana.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veinte días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Lineth Guzmán Wilde
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Efraín Chambí Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES

